

Guayaquil, 4 de Marzo de 1995

42631

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA " JOCAL S . A. "
Ciudad.-

Estimado señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, de presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía "JOCAL S. A " comunico lo siguiente: Mi examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

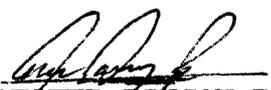
En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplice pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente , no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía " JOCAL S. A.", al 31 de Diciembre de 1994, están respaldados por los registro contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "JOCAL S.A."

De los señores Accionistas;


ING. LEOFER PINCAY RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

